

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0103-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de información respecto al oficio Nro. EPMMOP-GG-0718-2021-OF

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS

PÚBLICAS

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte, en atención de la petición ciudadana de algunos moradores de Tumbaco y en virtud del oficio No. EPMMOP-GG-0718-2021-OF, de fecha 23 de marzo de 2021, suscrito por el arquitecto Rafael Carrasco, ex gerente de EPMMOP, en el cual manifiesta que: "...se procederá con la construcción de 6 (seis) reductores de velocidad y la señalización vial correspondiente, en la calle Antonia León (1), en la calle De Los Cafetos (1) y en la calle De las Moras (4) de acuerdo a la programación de actividades de esta Empresa durante el año 2021.". Una vez transcurrido el año 2021 y sin haber ejecutado el compromiso antes descrito, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 solicito que, en el término de 4 días, se remita a mi despacho un informe que contenga el cronograma de ejecución, referente a la instalación de reductores de velocidad en las calles de tránsito rápido, en especial en la calle De las Moras de la parroquia Tumbaco.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0103-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Anexos:

- Oficio Nro. EPMMOP-GG-0718-2021-OF
- Informe Técnico

Copia:

Señor Abogado Pablo Antonio Santillan Paredes Secretario General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Juan Fernando Andrade Proaño **Jefe de Despacho DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA**

